

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
PRESIDENTE**



De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, hago entrega del Informe respecto a los trabajos realizados en la Comisión de Derechos Humanos de la LIX Legislatura, durante el primer año de ejercicio Legislativo.



SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
DIPUTADO LOCAL DISTRITO 18 TEPEACA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Presidente



Ma. Evelia Rodríguez García
Secretaria



Leobardo Soto Martínez
Vocal



María del Rocío Aguilar Nava
Vocal



Maiela Martha Gabriela Gómez Maldonado
Vocal



Irma Patricia Leal Islas
Vocal



Julián Peña Hidalgo
Vocal

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
DIV. LEGISLATIVA



La función primordial del Diputado se centra en la creación y transformación de las normas dictadas por la nación y el estado a través del ejercicio soberano de la representación popular. Dicho ejercicio es una expresión de la voluntad ciudadana, precediéndole el escrutinio a favor de las ideas, proyectos y propuestas enarboladas por cada legislador, con el objetivo de dar respuesta a la población a sus principales demandas.

Constitucionalmente el Congreso del Estado se encuentra facultado para expedir, reformar y derogar leyes y decretos para la buena gobernabilidad en la entidad, detonando la constante mejora social, económica y cultural de pueblo.

En base a ello y en cumplimiento al Artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Comisión General **sesionó en 12** ocasiones durante el año, siendo las siguientes fechas y órdenes del día:

12 de febrero de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- **Instalación de la Comisión de Derechos Humanos** de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado.

3.- Lectura del Oficio Número 493/2013/P, suscrito por el Maestro en Derecho, Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por el que envía la recomendación número 28/2013, emitida por ese organismo en el expediente 12051/2013-I, relativo a la queja presentada por la C. María Catalina Noria González, para efectos de que esta Soberanía en colaboración, exhorte al Presidente Municipal de Palmar de Bravo, Puebla.

4.- Lectura del Oficio Número 504/2013/P, suscrito por el Maestro en Derecho, Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por el que envía la recomendación número 29/2013, emitida por ese organismo en el expediente 11114/2012-I, relativo a la queja presentada por el C. Tomás Moedano Escorza, para efectos de que esta Soberanía en colaboración, exhorte al Presidente Municipal de Venustiano Carranza, Puebla.

5.- Asuntos Generales.

14 de marzo de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
- 4.- **Presentación del Plan de Trabajo y en su caso aprobación.**
- 5.- Asuntos Generales.



25 de abril de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día, y en su caso aprobación.
- 3.- Lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Lectura del Acuerdo Parlamentario 340/SSLyP/DPLyP/II/P.O:I/14, suscrito por los Diputados Integrantes de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, por medio del cual exhortan a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar un enérgico pronunciamiento en contra de los actos homofóbicos que suceden en la Federación Rusa y en la República de Uganda, en un marco de respeto a la diversidad y a los Derechos Humanos.
- 5.- Asuntos Generales.



13 de mayo de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					

COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE DERECHOS HUMANOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA “2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla” ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de Lista y Declaratoria del Quorum legal.

2.- Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

3.- Presentación y exposición respecto de las iniciativas de Decreto siguientes:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; Dictamen y en su caso, aprobación.
- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; Dictamen y en su caso, aprobación.
- Por el que se expide la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Puebla, Dictamen y en su caso; aprobación.
- Por el que se expide la Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y, en su caso, Erradicar la Tortura en el Estado de Puebla; Dictamen y en su caso, aprobación.
- Por el que se expide la Ley para Proteger los Derechos Humanos y que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza por parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Estado de Puebla; Dictamen y en su caso aprobación.
- Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla; Dictamen y en su caso, aprobación.



14 de mayo de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					

**COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE DERECHOS HUMANOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA
“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”
ORDEN DEL DÍA (Continuación)**

1.- Pase de Lista y Declaratoria del Quorum legal.

2.- Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

3.- Presentación y exposición respecto de las iniciativas de Decreto siguientes:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; Dictamen y en su caso, aprobación.
- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; Dictamen y en su caso, aprobación.
- Por el que se expide la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Puebla, Dictamen y en su caso; aprobación.
- Por el que se expide la Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y, en su caso, Erradicar la Tortura en el Estado de Puebla; Dictamen y en su caso, aprobación.
- Por el que se expide la Ley para Proteger los Derechos Humanos y que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza por parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Estado de Puebla; Dictamen y en su caso aprobación.
- Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla; Dictamen y en su caso, aprobación.



19 de junio de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina	■				
Ma. Evelia Rodríguez García		■			
María del Rocío Aguilar Nava	■				
Irma Patricia Leal Islas	■				
Leobardo Soto Martínez		■			
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado		■			
Julián Peña Hidalgo	■				

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS “2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla” ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- 3.- Lectura del Acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.- Lectura del Oficio DGPL-2P2A.-5032.20, suscrito por la Sen. Ana Lilia Herrera Ánzaldo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, por medio del cual exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas que aún no cuentan con legislaciones para combatir la discriminación, para que cumplan lo antes posible con este deber, y en su caso, aprobación.
- 5.- Lectura del Oficio DGPL-2P2A.-5034.20, suscrito por la Sen. Ana Lilia Herrera Ánzaldo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, por medio del cual exhorta a los Poderes Legislativos de los 31 Estados de la República y del Distrito Federal, a tomar en consideración en su caso, durante la aprobación del presupuesto de los organismos de protección de los derechos humanos a nivel local, los recursos necesarios para la celebración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos prevaeciente en su respectiva entidad, y en su caso, aprobación.
- 6.- Asuntos Generales



2 de julio de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 2 de julio de 2014
Sala “Legisladores Poblanos” 11:00 horas.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.- Lectura del escrito de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por el ciudadano Adolfo López Badillo dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
- 5.- Asistencia del ciudadano Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, en términos de su escrito presentado ante esta Soberanía, con fecha treinta de junio de dos mil catorce; y lectura y en su caso aprobación, del Dictamen de Acuerdo Respectivo.
- 6.- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Rogelio Hernández López, por medio del cual realiza diversas manifestaciones, y en su caso, aprobación.
- 7.- Asuntos generales



28 de agosto de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 28 de agosto de 2014
Sala Uno “Migrantes Poblanos” 13:30 horas.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.- Informe de la Presidencia, a los integrantes de esta Comisión, respecto de los oficios enviados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado, para el conocimiento de esta Soberanía, en cuanto a la Radicación Formal de Expedientes de Quejas y que a su vez han sido acusados de recibo.
- 5.- Asuntos Generales



29 de octubre de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 29 de octubre de 2014
Sala Anexa al Salón de Plenos al término de la Sesión Pública Ordinaria
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.- Lectura del oficio número 277/2014/P, presentado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado a esta Soberanía, relacionado con el expediente de la Queja 19/2014.
- 5.- Asuntos Generales

26 de noviembre de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 26 de noviembre de 2014
Sala Anexo al Salón de Pleno, al término de la Sesión Pública Ordinaria.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.- Lectura del oficio número MDDPSRSA/CSP/1519/2014, enviado por el Diputado César Daniel González Madruga; Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 5.- Asuntos Generales

3 de diciembre de 2014

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina					
Ma. Evelia Rodríguez García					
María del Rocío Aguilar Nava					
Irma Patricia Leal Islas					
Leobardo Soto Martínez					
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado					
Julián Peña Hidalgo					

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 3 de diciembre de 2014
Sala Anexa al Salón de Pleno, al término de la Sesión Pública Ordinaria.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.- Lectura del oficio número 353/2013/P, presentado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado a esta Soberanía, relacionado con el expediente número 2401/2014-I.
- 5.- Asuntos Generales



28 de enero de 2015

Asistencia	A	IJ	II	RJ	RI
Sergio Salomón Céspedes Peregrina	■				
Ma. Evelia Rodríguez García	■				
María del Rocío Aguilar Nava		■			
Irma Patricia Leal Islas	■				
Leobardo Soto Martínez		■			
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado		■			
Julián Peña Hidalgo	■				

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 28 de enero de 2015

Sala “Esperanza Ramos Rodríguez”, al término de la Reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.- Lectura del oficio número 390/2014/P, presentado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado a esta Soberanía, relacionado con el expediente número 6592/2014-C.
- 5.- Asuntos Generales.



La Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado, **en Colaboración** con las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, aprobó lo siguiente:

- Solicitar al Presidente Municipal de Palmar de Bravo, Puebla, para que sujete su actuar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las leyes que de ella emanan y en el desempeño de su función pública, se sirva abstenerse de incurrir en actos u omisiones que afecten los derechos humanos de las personas.
- Solicitar al Presidente Municipal de Venustiano Carranza, Puebla, para que en lo sucesivo se sirva dar cabal cumplimiento a lo estrictamente establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes que de ella emanan, así como a los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano y se abstenga de convalidar actos contrarios a la Ley, debiendo respetar en todo momento los derechos humanos de los gobernados.
- Solicitar al Presidente Municipal de Ajalpan, Puebla, para que en lo sucesivo rinda oportunamente los informes solicitados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado.
- Solicitar al Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla, que el ejercicio de su función pública, sea de conformidad con los ordenamientos legales que así lo establecen, a fin de evitar que se incurra en actos como el presente, que violentan derechos humanos.
- Solicitar al Regidor de Gobernación del Municipio de Mazapiltepec de Juárez, Puebla, para que en el desempeño de sus funciones sujete su actuar a lo establecido por el orden jurídico mexicano, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano y se abstengan de realizar acciones que atenten contra los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Es imperante cumplir con los procedimientos enmarcados en la Ley Orgánica, en especial los términos de entrega recepción de iniciativas y asuntos pendientes que tengan que ver con los órganos legislativos.

Durante el año que se informa se trató en todo momento de dar cauce a todos y cada uno de ellos, ya que responden a la facultad de los diputados de la presente Legislatura en dar una solución a una problemática específica. Además muchos de ellos fueron retomados y discutidos, dándoles el trámite que les corresponda, de acuerdo a los términos establecidos en el marco legal que nos rige.

Por tal motivo a esta Comisión llegaron un total de **266 oficios** de emisión formal de un expediente de queja, los cuales son de conocimiento sobre las acciones en las que los ciudadanos presumen la violación a sus Derechos Humanos por alguna actividad de una autoridad.

CONCENTRADO DE EXPEDIENTES	
2014	N° de Documentos
Enero	4
Febrero	22
Marzo	10
Abril	14
Mayo	22
Junio	29
Julio	21
Agosto	18
Septiembre	26
Octubre	19
Noviembre	51
Diciembre	30
TOTAL	266

Con el objetivo de establecer vínculos de carácter Institucional y para el mejor desempeño de las funciones del H. Congreso del Estado, la Junta de Gobierno y Coordinación Política conforme a sus atribuciones, autorizó la celebración y suscripción de convenios de coordinación y colaboración con los Poderes Federales, de las Entidades Federativas, los Municipios y con cualquier otra organización o institución de carácter público o privado, en términos de lo previsto por los artículos 100 fracción XIV y 101 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

Objetivo: Establecer las bases de colaboración y apoyo en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo, relacionados con la capacitación, difusión y formación en materia de Derechos Humanos dirigidos a servidores públicos del Poder Legislativo del Estado de Puebla y sociedad en general.



Fecha de Suscripción: 07/Marzo/2014

De igual manera esta Presidencia ha participado en representación de esta Comisión de Derechos Humanos en los siguientes eventos:

Firma de Convenios Generales de Colaboración entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC'S)

El organismo poblano y la CNDH signaron pactos con 238 organizaciones, de éstas 189 permanecían vigentes y 49 los firmaron por primera vez.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla) se consolidó en el organismo defensor del país con mayor número de firmas de convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's)



19/Febrero/2014



Informe anual de Actividades 2013 del Mtro. Adolfo López Badillo, presidente de la CDH Puebla

El presidente del organismo Adolfo López Badillo, presentó el Informe Anual de Actividades del periodo comprendido de enero a diciembre de 2013 ante el Gobernador del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle; el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva; el Diputado Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de Congreso, Víctor Manuel Giorgana Jiménez; y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Roberto Flores Toledano.



22/Mayo/2014

Inicio del Curso “Certificación en Derechos Humanos”, impartido por la CNDH, el Ayuntamiento de Puebla y la CDH Puebla

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla fué sede del curso “Certificación en Derechos Humanos” que organizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Ayuntamiento de Puebla, dirigido a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Puebla; la inauguración estuvo a cargo de Antonio Gali Fayad, Alcalde de Puebla; Sergio Céspedes Peregrina, diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado; Rogelio Chávez Moreno, Director de Enlace y Coordinación Educativa de la CNDH; y el presidente de la CDH Puebla, Adolfo López Badillo.



08/Septiembre/2014

Finalmente este H. Cuerpo Colegiado participó en:

RATIFICACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA POR CINCO AÑOS A ADOLFO LÓPEZ BADILLO AL FRENTE DE LA CDH PUEBLA

Lo anterior después de haber solicitado a las legisladoras y legisladores locales la continuidad al frente de la Comisión con el objetivo de dar seguimiento al trabajo en favor de los derechos humanos en Puebla.

El presidente de la Comisión fue ratificado previo análisis a través de una comparecencia ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, y en donde también presentó el plan de trabajo para los próximos cinco años.

Tras rendir la protesta de ley ante el pleno del Congreso local, Adolfo López Badillo, presidente de la CDH, reiteró su compromiso de mantener el dinamismo y la autonomía que hasta ahora ha caracterizado al organismo.



03/Julio/2014



ATENTAMENTE

SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
DIPUTADO LOCAL DISTRITO 18 TEPEACA